

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las once horas y treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **MINAS SAN ANTONIO S.A. MISANSA**, situada en el Km. 13 vía a la Costa, se reúnen los accionistas la señora **CAROLINA PEÑA HURTADO**, integrante del noventa y cinco (95%) del capital suscrito y pagado, así como el señor Ing. **FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO**, integrante del cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor **FERNANDO IDROVO TRIVIÑO**, y como Secretario el señor **FEDERICO AVEIGA ALMEIDA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador Ing. **ELIAS AGUIRRE QUIÑONEZ**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el presente ejercicio económico al Ing. **SILVIO SUÁREZ CAMACHO**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas y treinta y seis minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y Secretario.

FERNANDO IDROVO T.
PRESIDENTE AD-HOC

FEDERICO AVEIGA ALMEIDA
SECRETARIO